

El presente documento cuenta con una versión pública con forme a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de Cuautitlán, México, que tuvo verificativo el día catorce del mes de octubre del año dos mil veinticinco, mediante el número de acuerdo UT/CAU/SO002/AVPP016/2025



DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
 PLANEACIÓN URBANA

DDMS/PU/209/2025

LICENCIA DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS

UNIDAD ECONOMICA: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED]

MZA.: ***

LTE.: ***

NO.: [REDACTED]

LOCAL: [REDACTED]

COLONIA
FRACCIONAMIENTO: [REDACTED]

TIPO DE ANUNCIO:	DESCRIPCIÓN		
	LARGO	ANCHO	SUPERFICIE
ADOSADO LUMINOSO	1.70	1.70	2.89
ADOSADO LUMINOSO	6.00	0.90	5.40
ADOSADO LUMINOSO	5.40	0.90	4.86
ADOSADO LUMINOSO	5.40	0.90	4.86
TOTAL			\$29,586.70

ORDEN DE PAGO: [REDACTED]

LA ESTABILIDAD DE LA ESTRUCTURA ES RESPONSABILIDAD TOTAL DEL PROPIETARIO.

CARTA PODER A FAVOR DE: [REDACTED]

FECHA DE EXPEDICION:

27-06 -2025

FECHA DE VENCIMIENTO:

31-12-2025



ELABORÓ
C. Andrea Aguilar Rosales.
Jefe de Planeación Urbana

Vo. Bo.
Ing. Martín Gerardo Rojas Cuandon
Subdirector de Desarrollo Urbano

AUTORIZÓ
Ing. Fabian Mariano Gómez Zuppa
Director General de Desarrollo Metropolitano Sostenible

Gobierno Humanista

